

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

PRECIO DE SUSCRICION.	
Un año, en los Estados Unidos.	66.00
Un semestre, id.	33.00
Un trimestre, id.	17.00
EN EL EXTERIOR.	
Un año, pago adelantado.	87.00
Un semestre, id.	43.50
Un trimestre, id.	22.25
NUMERO SUELTO.	10 cts.

Año IV. | Nueva York, 19 de OCTUBRE de 1895. | Núm. 188

Diríjase la correspondencia de "Patria" á
S. FIGUEROA,
284 PEARL ST., New York City.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la omigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás omigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el órden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO DE LA DELEGACION. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente* J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—*Presidente*, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—*Presidente*, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—*Presidente*, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, J. González.
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—*Presidente*, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGACION.

Nuestros hermanos en armas derraman con profusión su sangre generosa y sacrifican diariamente sus vidas en aras de la independencia de Cuba. En cambio no nos piden sino municiones y armas. Para comprar y remitir estos elementos de guerra es de todo punto indispensable contar con recursos pecuniarios, que no pueden reunirse de momento sino por medio de la contribución voluntaria de los cubanos que residen ó se hallan de paso en el extranjero.

A ellos acudo en la confianza de que no serán sordos á la voz de su conciencia, que les impone el deber ineludible de prestar al Ejército Libertador su ayuda inmediata y eficaz.

A fin de que este llamamiento á los nobles impulsos de generosidad, nunca desmentidos de nuestros compatriotas, dé resultado satisfactorio, he nombrado algunas comisiones de personas respetables, de honradez probada, para que reciban las contribuciones voluntarias, que aquellos hagan abiertamente ó en privado, según cuadre á sus intereses ó á las especiales circunstancias en que se encuentren.

Seguro de que no habrá uno que pudiendo contribuir no se apresure á verificarlo, aun á costa de sacrificios, anticipo á todos la expresión de patriótico reconocimiento en nombre de los hermanos nuestros, que allá en los campos de la patria prodigan su sangre y vida por la honra, la dignidad y la regeneración política del pueblo cubano.

El Delegado,

T. ESTRADA PALMA.

Esta Delegación no puede menos que reconocer los nobles sentimientos de los patriotas que abandonan sus hogares en Cuba y en otros países de América, para venir á los Estados Unidos á ponerse al servicio de la revolución. Pero, al mismo tiempo, no puede menos que hacer público, que estando los fondos que se recolectan destinados, por la voluntad expresa de los contribuyentes, á auxiliar el Ejército Libertador, no se halla la Delegación autorizada á faltar á este sagrado encargo, distrayendo cantidad alguna del objeto indicado. En tal virtud, por sensible que sea, véase obligada á declarar que aquellos que vienen de su propio motivo, sin ser llamados por ella, no deben contar absolutamente con recibir auxilio alguno pecuniario, y que sólo se atenderá á los gastos personales de los que presten servicio oficial; gastos que han de ser en todos los casos tan moderados como sea posible, pues no debe perderse de vista que, en su mayor parte, el tesoro modesto del Partido Revolucionario procede de la dádiva generosa del pobre, y no debe nunca echarse en olvido el noble ejemplo que nos ofrecen de privaciones sin cuento, á que se resignan gustosos, los que luchan heroicamente en los campos de Cuba por darnos una patria libre.

El Delegado,

T. ESTRADA PALMA.

New York, 25 de julio de 1895.

DE ADMINISTRACION

PATRIA, desde el presente mes, ha empezado á ver la luz dos veces por semana: los miércoles y sábados.

Era esta una necesidad sentida y expresada con frecuencia por nuestros entusiastas cooperadores.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el precio de suscripción apenas se ha alterado.

Esperamos que nuestros compatriotas sigan, como hasta aquí, dispensando á PATRIA su concurso efectivo.

CARTAS ABIERTAS

V.

Nueva York, 12 de octubre de 1895.

Sr. Rafael Montoro.

Habana.

Distinguido señor: Tuviere yo más tiempo por delante, y habría de asombrar á Vd. con la narración de incidentes ocultos en los archivos. Había de ponerse Vd. las manos en la cabeza con susto real, nó por disimulo ó con la doblez con que Vd. rebaja una revolución tan formidable como justa, cuya razón de ser no se esconde á ninguna conciencia.

“En otros términos, dice *El País* del 2 del actual, hay que cegar la fuente del descontento, conciliarse la opinión pública, fortalecerla, darle medios eficaces para que influya decisivamente en el restablecimiento y en la consolidación de la paz. Los atentados del Fenianismo hicieron pensar á Gladstone en los males de Irlanda, y como verdadero hombre de Estado, se propuso curarlos de la única manera posible, removiendo las causas. Grosero empirismo es ciertamente contentarse con suprimir los resultados dejando vivo su origen.”

Ya se ve; lo más que hace el gobierno para captarse el cariño de Cuba es ensayar á trechos la *política suave* para dar tregua á la otra, á la tradicional, que consiste, en opinión del Vice-Presidente Saladrigas, en *sacarnos mucha sangre*. Porque la Central no ignora que todo cubano propende á la revolución, la esgrimia en sus devancos de revoltosa; y porque sabía que de grado nada se conseguiría de España, la anunciaba cada vez que, en su creencia, el temor de la aparición del espectro influiría en determinadas resoluciones. Y escribía cartas á los intratables de Oriente, y se deshacía en melosidades para lanzarnos á nosotros, la caterva de negros, en las turbulencias del *meeting* y del periódico. “Agitense, protesten ustedes, ya que ustedes, por su indómito carácter y por su historia, son los que infunden respeto y temor á los poderes públicos.” Tal era la esencia de las instrucciones, en las cuales no faltaba la donosa coletilla de “sujeten á Yero,” porque yo enseñaba mucho la oreja. Claro es; yo procedía á fuer de cubano sincero que sabe á dónde va, con mis escritos traspasaba las fronteras de la autonomía y me iba á dar la mano á mis colegas del separatismo. La Junta Central, *machetero de salón*, hacía simulacros en que, de guante blanco, derrochaba bizarramente las floridas galas de la retórica; yo, que peleaba de veras, también me lo ponía, porque siempre he usado las formas caballerescas del periodista culto, pero debajo de él me cubría la diestra con guantelete de acero. Por eso no estaba yo en olor de santidad, por eso me tenían en entredicho. Y para remate de cuento, ¿á qué obedeció la última tirada de artículos de Miró en *El Liberal* de Manzanillo? A que Gálvez, que lo llamó á la Habana en diciembre de 1894, le excitó á que apretara los tornillos.

De estos antecedentes se infiere que el autonomismo ha procedido con lealtad y en consecuencia dando su apoyo moral y material á la revolución de 1895 contra lo que Vd. afirma al *New York Times*, revolución que en siete meses ha realizado proezas incomparables y organizado un ejército como no lo tuvo jamás la de 1868 en diez años. Un solo hecho, uno solo basta para confundir la mendacidad de sus informes. ¿Cuál era la situación del partido autonomista, víctima de la inquina española? En Pinar del Río, anulado; el *Continente Negro* se hallaba en estado de exploración; en la Habana no levantaba cabeza, sin electores ni pueblo; en Matanzas, la anemia lo devoraba. Para admirar su lozanía, mezclarse en el fragor de la contienda, tener ma-

sas populares detrás, era forzoso ir á las Villas, al Camagüey y Oriente, las tres comarcas revolucionarias por excelencia. Como yo hablo de cuestiones que entran bajo el dominio de mi personal conocimiento, ó en que he intervenido, no he de hacer mención de los innumerables autonomistas de nota que en el Camagüey, en las Villas y en Matanzas están en el campo con el rifle al hombro; cífiome á oriente, y le pregunto á Vd. qué es del partido autonomista en masa? José Miró, por delegación de la Central, era el Presidente de la Junta que accidentalmente funcionaba. Del Comité de Bayamo, su Presidente Mariano Acosta emigró en Mayo; en Jamaica repartió proclamas, y acaba de morir en Costa Rica; su Vice-Presidente Manuel Estrada Castillo, con Rabi; su Secretario Benjamín Tamayo, su Vocal José Fernández de Castro y otros, en su puesto de soldados de la libertad. Los hombres de Baracoa, forjando machetes en el Yunque para el Secretario del Comité de Holguín Freixas Mercadé; los miembros del de Guantánamo, reorganizado en noviembre de 1894, cada cual por su rumbo, unos en el extranjero, otros en los montes, el resto aún en la villa. No había en la provincia más que esos cinco comités; las demás corporaciones eran subcomités dependientes de ellos, y todos están en cruz y en cuadro.

En Santiago de Cuba fué disuelto el Comité Provincial á mediados de enero último. Catorce de sus treinta puestos quedaron vacantes, y de los dieciséis restantes dos vacaron también en seguida por traslación de domicilio de quienes lo ocupaban. Los partidarios de la disolución nos fundamos en que una Asamblea celebrada en marzo ó abril (escribo de memoria) estatuyó que en pasando las vacantes de diez cesaban los poderes y se convocara otra Asamblea para que procediera en el libre ejercicio de su soberanía. Los catorce vocales que quedaban no podían funcionar, aún en la normalidad de la organización, porque para deliberar y acordar se requería la mitad más uno de los vocales, ó sean dieciséis. Mucho me extendería acerca de este punto á no apremiarme el tiempo; todavía *El País* representa la farsa de que existe en Santiago Comité, el cual no ha sufrido más que algunos cambios á pesar de que intentó reducirlo á la nada el *cl maquiavelismo* de Eduardo Yero. Y eso que los señores que después de la disolución se alzaron con la representación del partido, rechazaron sin suscribirlo el *Manifiesto* de abril. Con semejantes engaños se hace creer en el extranjero que el partido autonomista se conserva rozagante; en Cuba todos saben á qué atenerse, incluso el Gobierno.

“España—le ha voceado *La Unión Constitucional*—mantiene y mantendrá en esta tierra su pabellón nacional con el beneplácito y sin el beneplácito del órgano de la Central Autonomista que muestra el sospechoso empeño con su atrevida y peligrosa propaganda, de soliviantar la opinión pública y excitar las pasiones.

“España para mantener en Cuba su bandera, cuenta con el apoyo incondicional y entusiasta de los españoles cubanos y peninsulares, y no le hace falta para nada la misera limosna que puede ofrecerle el órgano de un partido deshecho y totalmente desacreditado.”

Pero sea; no fué disuelto el Comité Provincial de Santiago de Cuba. ¿Y sus hombres más conspicuos? Eudaldo Tamayo y Alfredo Betancourt, presos y deportados á Ceuta; su triste condición actual es para mí una mordaza. Los demás . . . en una forma ó en otra están con la revolución:

Dr. Ambrosio Grillo, Presidente.
Francisco Ortiz, Vice-Presidente.
Secretario Eduardo Yero.

VO. ALES.

Virgilio Porro.
Ldo. Rafael Portuondo Tamayo.

Ldo. Andrés Silva.
Ldo. Fernando Salcedo.
Simeón Poveda.

Luis Garzón Duany, que de antes había hecho profesión de jefe separatista, y otros que no recuerdo ó que me callo, todos blancos, excepción hecha de Poveda, que es un pardo distinguido y muy culto. Para la Central, militaba en el autonomismo la quinta esencia de la sociedad cubana; mucho más deben ser hombres de valía los representantes de toda una provincia; ¿son éstos los negros que han perturbado el orden público en Oriente, cuyas poblaciones están desiertas, cuyas familias están sin hombres porque todos han corrido á las armas con denuedo sin rival y entusiasmo sin ejemplo?

Tampoco lo tiene la doblez de Vd. y la Central en su oprobioso empeño que aparezca la Isla de Cuba cual sumisa amante de su opresora España. Ya Martínez Campos se lo dijo á Gálvez y demás comisionados que fueron á pedirle la libertad de Tamayo, Bravo y Betancourt. "Estoy convencido—les vociferó—de que de cada ocho cubanos, dos están en armas contra España, y los otros simpatizan con los insurrectos." La comisión, livida de espanto, y de estupor sobrecogida, fué en volandas á El País, y para recomendarse al perdón de los españoles escribió el 2 del actual este memorial servil y escandaloso: "Solamente los ilusos podrán poner en tela de juicio el triunfo final de las armas nacionales." La expiación ha de ser tremenda; han de ser ustedes apellados, presos y remitidos á los presidios de África, ó han de vagar por el extranjero huyendo del látigo español, solos, tristes, abrumados por el acuerdo de su conducta.

Para recapitular mis ideas voy á copiar unos párrafos de un artículo mío que no tardará en publicarse:

"Pues por lo mismo que así sucedió, naturalmente bochornosa la conducta del partido autonomista, trocado hoy por el sonrojo nuestro, un acérrimo enemigo de esta revolución identico. Ante el empuje de la corriente, si quería deslucir el ánimo, bien hubiera hecho en apartarse á un lado; pero da lastima que hombres eminentes pretendan oponersele como á un que poderoso, tal vez por el despecho de contemplar destruidos su influjo y autoridad, que ellos en su soberbia juzgaban incommovibles; tal vez por el pesar de que no sea suya la gloria de una iniciativa que para más tarde se reservaban; y todos vemos con rubor en las mejillas cómo se dan aires de fuerza organizada para sostener á todo trance la dominación ibérica en Cuba, y cómo concitan á unos cubanos contra otros cubanos que ni perdonan esfuerzos ni en obstáculos se paran por borrar la negra mancha que obscurece la frente americana."

"Semejante actitud es criminal; por esas vías, á poco más que se exacerben las pasiones, se llega á la agitación demagógica en las calles de la Habana, la escarapela española en el sombrero de jipijapa, y á pedir con ferocidad de voluntarios cabezas de jóvenes estudiantes."

He ahí á lo que hemos venido á parar; se figuraron que manejarían el pueblo á su antojo, y, burlados, denigran en él al enemigo que ha disipado ilusiones de prosperidad política y social, basada en el consorcio con los agiotistas españoles. Usted truena, fuera de sí, y busca en la cobardía prosélitos para la causa de los satisfechos, y la quietud de los mansos. En los días providenciales en que resuena el clamor de ¡los dioses se van!, nunca falta un Juliano el apóstata que lleve ofensas al ara y pretenda levantar los ídolos derribados.

He concluido, señor Montoro. Tal vez piensen algunos que he sido con Vd. severo en demasía; yo entiendo que es poco todo el rigor que á usted se aplique. En lo que á mí respecta, siento en mis carnes doloridas los insultos de la Central á ese legendario Oriente en que me cabe el orgullo de haber nacido. Además, para el hombre que se equivoca y peca, están de par en par las puertas del perdón; para Vd., consciente difamador de sus compatriotas, no debe haber indulgencia ni piedad. Creo, con verdad, que sus compañeros de la Central son cubanos en el fondo de su alma, aunque extrañados hoy por hoy en los vericuetos de las mezquindades políticas, y que vendrán muy pronto á hacer olvidar su presente con sus servicios á la revolución; creo en el españolismo de Vd., creo que gime Vd. de vergüenza de ser cubano. La revolución triunfará, y sus compañeros volverán los ojos á su tierra y le darán su corazón; usted podrá convivir con nuestro enemigo en la península, en donde no escucharán sus voces consoladoras de la patria. Vd., en guerra extraña,

mal querido de los unos, menospreciado de los otros, mendigará un refugio al abrigo del madero; yo, más feliz que Vd., voy á buscar dulce asilo á la sombra de las palmeras . . .

EDUARDO YERÓ.

LOS DISCURSOS

DISCURSO DEL SEÑOR PIERRA

SR. DELEGADO, SEÑORAS Y SEÑORES:

MI deber aquí esta noche es presentar á la consideración de los norte-americanos que nos favorecen con su presencia los motivos que ha tenido el pueblo cubano para empuñar las armas contra el gobierno español, y, al mismo tiempo, los que hacen necesaria su separación de la Metrópoli para constituir un Estado libre é independiente. Otros, más competentes que yo, pagarán el debido tributo de admisión y gratitud á los héroes que pelearon y murieron durante la guerra de los diez años, y á los millares de mártires de la libertad cubana.

Una exposición completa de las vejaciones sufridas por el pueblo de Cuba en los últimos setenta y cinco años, llenaría un volumen de no pequeñas dimensiones; pero no os voy á detener sino unos cuantos minutos. Bástame un cuarto de hora para hacerlos ver hasta qué punto ha sufrido y continúa sufriendo el pueblo cubano bajo el mal gobierno y la opresión de España.

Durante trescientos años la madre patria se olvidó por completo de la colonia. Dos siglos después del descubrimiento, ésta no contaba más de 50,000 habitantes; un siglo más tarde su número no excedía de 175,000.

Mientras los torrentes de oro de México y el Perú afluan al tesoro español, á la vez que inundaban la Península, tan poco se ocupaba España de Cuba, que aún á fines del siglo pasado, en Madrid, se confundía el nombre de la Isla con el de su capital, y á menudo se dirigían los despachos oficiales á la Isla de la Habana. Y tan débil empeño se puso en conocer las cosas de Cuba, aún después de largo tiempo de haber estado produciendo anualmente millones de pesos á la Metrópoli, que en las ordenanzas rurales redactadas en Madrid para la Isla en 1856 se ofrecía un premio á los que matasen zorras, hurones, lobos ú otras bestias feroces, animales que jamás han existido en Cuba, pues los únicos lobos y animales feroces que allí conocemos son los empleados españoles.

Hasta principios del presente siglo los cubanos eran un pueblo agrícola incomunicado con el resto del mundo, excepto España, y ocupado en producir nada más que lo suficiente para cubrir sus más urgentes necesidades. Cerrados los puertos al comercio extranjero, y no encontrando en España sino escasa salida para sus productos, la agricultura cubana carecía de estímulos que impulsaran su desenvolvimiento. Intelectualmente, la gran mayoría del pueblo cubano vivía en las tinieblas, pues enteramente descuidada por el gobierno la instrucción pública, carecía de escuelas primarias, y aún en el año de 1855 no se encontraba una sola en pueblos de 2,500 y 3,000 almas. En 1851 la suma dedicada por el gobierno á la instrucción pública ascendía á \$29,326, y en ese mismo año se obligaba á Cuba á contribuir con más de \$9,000,000 para los gastos del ejército y de la marina de España. Con un total entonces de más de 100,000 niños, sólo 3,682 asistían á la escuela porque no había lugar para más.

Hace unos pocos años, Baracoa, con 1,365 niños no tenía más que dos escuelas con capacidad para 136, en las cuales se invertía anualmente por sueldos, alquiler de edificios y otros gastos, la suma de \$780. Manzanillo, con 3,079 niños contaba con cuatro escuelas, á las que asistían 185, que era su complemento, y costaban por junto \$3,366 al año, mientras que las Tunas, con 1,297 niños estaba favorecida con dos, capaces para 156 educandos y con un gasto anual de \$1,160. Los niños de las familias acomodadas se educaban en el hogar ó en las escuelas á un costo muy superior á los reducidos medios de las clases inferiores de la población.

La prosperidad material de la Isla puede decirse que tuvo su principio á fines del primer cuarto del presente siglo. Por Real Decreto de 23 de Julio de 1817, el gobierno español renunció al monopolio del cultivo y fabricación del tabaco, y por otro Real Decreto de 10 de febrero de 1818 se abrieron los puertos al comercio extranjero. El resultado de ambas medidas fué un extraordinario desenvolvimiento agrícola y comercial, el cual continuó sin interrupción hasta hace poco; pero Cuba no debe esas dos refor-

mas á la buena voluntad de España. Fueron hijas tan sólo del cuidado y de la solicitud de D. Francisco Arángo, eminente estadista y patriota cubano, que consagró toda su vida al servicio de su país. Después de largos años de constantes y persistentes esfuerzos, si al fin vio realizados sus deseos, debiólo á la habilidad con que supo convencer al gobierno español de que el resultado inmediato de ambas medidas sería aumentar grandemente las rentas que la madre patria obtenía de la colonia. Ese objeto y ese estímulo, y no el bienestar de Cuba, fueron los móviles que impulsaron á España á dar ese paso; y desde aquel día hasta el de hoy no se registra en la historia un solo acto del gobierno español con referencia á Cuba que no haya tenido por objeto único aumentar las rentas sin fijarse en los sacrificios que á la Isla se imponían. Ni es esto todo. Mientras se aumentaban las cargas que pesaban sobre el país hasta el extremo de absorber casi en su totalidad el producto líquido de sus industrias, el gobierno, lejos de fomentar, ha entorpecido todas aquellas empresas que pudieran haber atraído capitales y empresarios extranjeros, temeroso de la influencia que pudieran ejercer en una colonia que deseaba retener con mano férrea para poder explotarla con mayor facilidad.

Pero antes de presentaros el cuadro final de la política económica y fiscal de España en Cuba, permitidme hacerlos una breve reseña de su gobierno político en la isla.

En la constitución nacional adoptada en 1812 se declaró que las colonias americanas tenían derecho á ser representadas en las Cortes. La representación era por extremo restringida; pero al menos se reconoció el derecho, y Cuba envió dos diputados. Desgraciadamente, cuando éstos llegaron á la Península ya la constitución había sido abolida por el estúpido y brutal Fernando VII. Restablecióse luego en 1820, pero por breve tiempo; mas en 1836, volvióse á adoptar el régimen constitucional, y Cuba envió los diputados que le correspondían. Estos llegaron á España, presentaron sus credenciales, entretúvoseles por algún tiempo con fútiles pretextos, y al fin se les informó que, por acuerdo de las Cortes, Cuba no tendría representación en ellas, pero que se darían leyes especiales para el gobierno de la Isla de conformidad con las peculiares condiciones de ella.

Hasta ese momento, el pueblo de Cuba, en general, fué leal á España. En lo adelante, el gobierno español encontró en cada cubano inteligente si nó un enemigo, por lo menos un opositor, y el antagonismo creció de punto estimulado por la política adoptada por los gobernadores de la Isla hacia algunos años, y con gran diligencia y empeño seguida entonces, con el fin de separar y dividir á los peninsulares de los cubanos; política tan eficazmente promovida por el general Tacón, que al fin se logró cortar casi por completo todo comercio social entre esos dos elementos de la población. Al descontento cada día más visible del pueblo cubano seguían medidas cada vez más severas y violentas de represión, acompañadas de mayores y mas pesadas contribuciones. Hasta el año de 1878 el país fué gobernado por el terror. Por las más leves sospechas se encarcelaba á las personas sobre las cuales recaían, y sin siquiera un simulacro de juicio, se las conducía al cadalso ó se las deportaba á los presidios de África por diez, quince ó veinte años, además de confiscarles las propiedades.

El siguiente Real Decreto de marzo 28 de 1825 da una idea de las facultades conferidas al capitán general. (Sigue el Real Decreto concediendo facultades omnimodas al capitán general. Lo omitimos por ser harto conocido por los cubanos!)

Las instrucciones que al salir para Cuba recibía el capitán general eran tan sencillas como breves: "Podéis hacer lo que os plazca; pero mantened el orden, aumentad las rentas y haced lugar para todos los que allá enviamos."

En 1865 la atmósfera se presentaba tan pesada y amenazadora que el Gobierno español consintió y dispuso la elección de comisionados que fuesen á la Península á informar y recomendar las reformas políticas y económicas que estimasen convenientes. Cuba eligió á dieciséis de sus hijos más distinguidos, quienes, en unión de los comisionados nombrados por el Gobierno, se reunieron en Madrid el siguiente año. El procedimiento todo no pasó de ser una farsa. Presentóseles un interrogatorio, el cual fué concienzudamente considerado y contestado, hecho lo cual se les notificó que su misión quedaba terminada. ¿Hizo algo el Gobierno español? Sí: aumentó las con-

tribuciones y remitió el Informe y las Recomendaciones al Archivo, para que allí durmiese el sueño eterno del olvido. Con ese nuevo desengaño quedó colmada la medida de la paciencia y del sufrimiento cubanos, y se levantó el estandarte de la revolución el día 10 de octubre de 1868. La guerra duró diez largos años, y le costó al país más de \$1,000,000,000 y millares de vidas, y á España más de 150,000 soldados cuyos huesos quedaron para servir de abono á los campos cubanos. Pecuniariamente, la guerra nada costó á España: todo lo pagó Cuba.

Durante ella mantuvo España en la Isla un ejército de sesenta á setenta mil hombres de tropas regulares, igual número de voluntarios, y unos cincuenta buques de guerra. Viendo que no podía vencer la revolución por la fuerza de las armas, acudió á la perfidia, y escogió como instrumento de sus planes al general Martínez Campos, quien vino á Cuba, y habiendo logrado ponerse en comunicación con algunos de los jefes de la revolución, prometióles en nombre de España y bajo palabra de honor, varias importantes reformas, con lo cual obtuvo que aquéllos consintiesen en depone las armas. ¿Qué hizo luego España? Permitióle á la Isla que enviase algunos diputados á las Cortes, quienes por dieciséis años inútilmente protestaron contra el mal gobierno español, é inútilmente pidieron para el país un régimen autonómico como único medio de salvarlo. Si sus protestas fueron oídas con indiferencia, de igual manera lo fueron sus exigencias, y aun se les recibía con irrisión. Por fin, como caído del cielo, apareció un día en las Cortes el señor Maura con un proyecto de gobierno para la colonia, y más luego el señor Abarzuza con el mismo absurdo corregido y aumentado. Si yo no hubiese leído el texto oficial de la ley que se proponía, me sería imposible creer que un hombre en su sano juicio hubiese ideado y presentado semejante cosa como un proyecto de gobierno autonómico. Imaginaos un simple consejo de administración compuesto de treinta miembros, de los cuales quince por elección popular y quince nombrados por el Gobierno. Como presidente el capitán general, con voto de calidad, la facultad del veto y la extraordinaria y absurda de suspender de sus funciones, en cualquier tiempo que lo estimase conveniente, hasta diez de los miembros, sin que por esto se invalidasen los acuerdos tomados por la Cámara. En otras palabras, el Gobierno podía crear á voluntad, cuando le conviniese, una mayoría artificial. Y como si todo esto no se considerase suficiente para asegurar el predominio del Gobierno, se disponía que los acuerdos del consejo no tuviesen fuerza ni valor mientras no hubiesen sido sometidos y aprobados por las Cortes. Además, las facultades del consejo no se extendían más allá de formar el presupuesto de ingresos y egresos del ramo de fomento, quedando los otros á cargo del ministro de Ultramar, quien debía prepararlos y someterlos á las Cortes. Hé ahí lo que el señor Abarzuza llamaba gobierno autonómico.

La noticia del proyecto fué recibida en Cuba con justa indignación, pues semejante proposición no sólo era un insulto sino una provocadora burla. Al aceptar semejante plan, el pueblo cubano hubiera puesto sus destinos en manos del gobierno español más firmemente que ahora lo están, y comprometido aún más su porvenir sin beneficio de ninguna especie.

La indignación producida por la noticia del referido proyecto creció de punto cuando se descubrió que el objeto inmediato de él era levantar un empréstito de 250 ó \$300,000,000 con la garantía de Cuba; garantía que no podía obtenerse sin dar al pueblo cubano aunque no fuese más que una sombra de representación, la cual, mañosamente constituida por el Gobierno, pudiera éste dominar sin dificultad para realizar el fin que perseguía.

Después de tan amargo desengaño no le quedaba al pueblo de Cuba otro camino que empuñar las armas y pelear por sus derechos, su libertad y su independencia de una metrópoli cuya mala fé, rapacidad é insolencia nada considera ni respeta.

Ahora os presentaré otro cuadro del gobierno de España en Cuba.

El presupuesto de entradas y de gastos de la Isla es como sigue:

Entradas, en números redondos . . .	\$25,000,000
Gastos id. id.	27,000,000
Déficit aparente	2,000,000
Déficit real	8 á 10,000,000

nó porque los ingresos presupuestados no se

realicen, sino porque los gastos siempre resultan mayores que los calculados.

Las fuentes de los ingresos es asunto que para vosotros no tiene importancia, pero creo que un breve análisis de los gastos no dejará de interesaros.

En primer lugar, encontramos la suma de \$10,500,000 para el pago de intereses de parte de la deuda nacional de España. Sigue en importancia la de \$6,900,000 para gastos del ejército y la marina. Luego la partida de \$4,036,000 para gastos de gobernación; \$2,200,000 para retiros, montepíos, etc.; \$995,000 para gracia y justicia; \$708,000 para hacienda; \$588,000 para fomento, es decir, para construcción y reparación de carreteras y caminos, de edificios públicos, líneas telegráficas, puertos, faros, etc.; y por último, \$182,200 para la instrucción superior, como sigue: \$127,050 para la Universidad de la Habana; \$16,800 para la Escuela Profesional de la misma; \$8,550 para la Escuela de dibujo, escultura y pintura de idem; \$15,000 para la Escuela Normal, y \$16,800 por material para dichos establecimientos. Tenemos, pues, que en un presupuesto anual de gastos de más de \$34,000,000 no aparece más que la insignificante suma de \$588,000 para obras públicas, y \$182,200 para la instrucción superior; para la primaria y elemental no hay ni un solo centavo. Ésta se halla a cargo de los ayuntamientos, cuyas rentas, debido á que el gobierno general seca todas las fuentes de donde pudieran aquéllos derivar una entrada moderada, son tan exiguas que apenas alcanzan á cubrir las más apremiantes necesidades, y la instrucción primaria y elemental se encuentra enteramente descuidada.

Ya supondréis que para un país con una población solamente de 1,600,000 la suma anual de 24 ó \$26,000,000 por contribuciones es una pesada carga; y sin embargo, ella no representa más que una parte del total que cada año se impone á los recursos de la Isla. Por cada peso que entra en el Tesoro podéis contar que se roba otro. Tómese, por ejemplo, el ramo de aduanas. Este produce al año unos \$12,000,000; pero cualquiera que conozca algo las cosas de Cuba, os dirá que algunos años solamente el 40 por ciento de las mercancías introducidas se manifiesta, dejando un 60 por ciento cuyos derechos se reparten entre los empleados de aduana y los importadores del modo siguiente: 40 por ciento para el importador; 40 por ciento para el administrador, vistas, etc. y el 20 por ciento para los empleados menores. En todos los demás ramos de la administración sucede lo mismo, y tenéis que en vez de 24 ó \$26,000,000 resultan 48 ó \$50,000,000. Además, debido á la política de división entre insulares y peninsulares tan eficazmente fomentada por el gobierno, la gran mayoría de las peninsulares vienen á Cuba con el único objeto de formar una fortuna, así que lo logran regresan á la Península llevándose la íntegra, y sin dejar siquiera un recuerdo de su residencia en el país. En los buenos tiempos se sacaban anualmente de ese modo de 8 á \$10,000,000. Sumando las varias partidas tenemos que el gobierno español le cuesta á Cuba anualmente de 55 á \$60,000,000.

He concluido. Decidme ahora si el pueblo de Cuba no está plenamente justificado en su empeño de derrocar un gobierno semejante, y si no merece la simpatía de todo el mundo civilizado en su tremenda lucha por el derecho, la libertad y la independencia.

DISCURSO DEL SEÑOR NAVARRO.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Nací en la Isla de Cuba, y lo tengo á mucha honra. También me siento orgulloso de ser ciudadano de la República de los Estados Unidos, en donde residí hace veinticinco años.

Nuestro distinguido Delegado me pide que hable á nuestros conciudadanos americanos que nos honran con su presencia, en el idioma del país. Así lo hago invocando al mismo tiempo vuestra indulgencia, si en el curso de mis observaciones me hallase algo confuso al referirme á mi país natal y á mi patria adoptiva, pues considerándome á la vez hijo de Cuba y de los Estados Unidos, resulta que soy al mismo tiempo hijo y sobrino de mis dos madres.

Esta paradoja extraordinaria define claramente en mi mente la apetecible relación ó lazo que debe existir entre las dos repúblicas vecinas — que es: la de dos hermanas que se aman mutuamente. Así, pues, perdonadme si á veces no sé yo mismo si soy cubano ó yankee.

Celebramos esta noche aquí, los cubanos y sus amigos, el cumpleaños de la bandera cubana. El 10 de octubre es el día que los cubanos en el orbe entero

dedican á recordar el suceso glorioso del alzamiento de Yara, en donde un puñado de héroes con el inmortal Carlos Manuel de Céspedes como jefe, asombraron al mundo civilizado con la declaración de que los cubanos habían resuelto ser libres ó morir en la pelea. La atronadora voz del ilustre Caudillo despertó en los corazones de todos los que aman la libertad, alegría y esperanza, y en aquel momento empezó la lucha titánica por la Independencia, lucha noble que todavía dura, y que durará hasta que la bandera de la estrella solitaria flote galana por encima de todas las fortalezas de la Isla de Cuba.

Esa bellísima bandera es el emblema de la Independencia absoluta de Cuba. Ella es el símbolo de la libertad, igualdad y fraternidad, justicia y buena voluntad para todos los hombres, sin excepción de clases ni procedencias. Ella representa el fin del despotismo más insufrible que jamás azotó á ningún país civilizado. Esa bandera significa algo más que todo esto: es la última amonestación hecha por la América libre á los despotas de Europa, de que ha llegado la hora que quiten para siempre sus alevosas manos de todo territorio americano.

¿Cuáles son los agravios que contra España tiene Cuba? Tiene tantos, que para hacer breve la contestación á esta pregunta, me limitaré á aconsejar á todos los que quieren ilustrarse en este particular, que lean cuidadosamente la historia de cualquier pueblo que haya sido gobernado por España en cualquier época, y diremos que los agravios que contra ella tenía cualquiera de esos pueblos, son los mismos que Cuba tiene. Con la misma injusticia, crueldad y estupidez con que España gobernó á Sicilia, Holanda y todas sus inmensas dependencias de América, España ha ultrajado á la pobre Cuba por cuatro siglos; y de la misma manera ignominiosa en que esos pueblos la arrojaron de su suelo, así mismo será pronto expulsada de Cuba.

El único remedio lógico para curar los males que afligen á la ensangrentada Perla de las Antillas está en la separación completa y radical de esta de su madre patria. El destino coloca á la hermosa Cuba en la situación de escoger entre su Independencia, ó su completa ruina política, económica y social.

Es un hecho indiscutible que España es incapaz de gobernar á Cuba, puesto que no puede gobernarse á sí misma. España es absolutamente inepta en el arte de gobernar y siempre lo fué. El haber perdido todas sus posesiones, y el deplorable atraso de la metrópoli misma, prueban esto hasta la evidencia. Duermee ya ya doscientos años, y existe la triste sospecha que del profundo letargo en que yace soñando satisfecha, con el pasado, no despertará jamás á la civilización moderna. Está tan muerta como el Egipto, y la virgen Cuba no debe sacrificar su magnífico porvenir en el esfuerzo inútil de galvanizar un poder europeo, decrepito y moribundo que la arrastra fatalmente á la ignorancia y á la insolencia. No, Cuba debe ser libre, y lo será porque parece como que todo conspira hacia ese fin.

Ahora bien, ¿tienen derecho los cubanos á levantarse en rebelión armada contra España? Como americanos no titubeamos en decir que tienen el mismo derecho que nosotros tuvimos al proclamar nuestra independencia. Podemos añadir que los cubanos tienen motivos mil veces más poderosos que los que teníamos nosotros en 1776. Pero, oigamos lo que sobre el derecho de Cuba á la rebelión dice un español. El señor Pi y Margall, un estadista notable y uno de los peninsulares más hábiles, dijo hace poco: "Ninguna nación tiene derecho á ocupar un territorio sin el consentimiento de los que viven en él. Si lo ocupa por la fuerza, los habitantes tienen derecho á pelear constantemente hasta que la expulsen de su suelo natal." Estas son las palabras de un hombre honrado. Podríamos citar mucho más que también dijo el señor Pi y Margall, y que debió haber sonrojado amargamente á los republicanos de la escuela de Castelar, pero con lo dicho basta.

La guerra pasada empezó el 10 de octubre de 1868 y duró diez años. Durante ese período de tiempo, se cometieron en las ciudades de la Isla de Cuba atrocidades inauditas, — crímenes horrendos — para baldón de la civilización y deshonra del ya mancillado nombre español cometidos contra cubanos indefensos é inocentes. Esperemos que, en honor del siglo en que vivimos, España no intentará de nuevo durante la presente revolución repetir semejantes escenas, ni que las demás potencias que se tienen por naciones cristianas se lo toleren, haciéndose con su indiferencia cómplices de ese carnaval de crímenes. Al concluir la guerra el año 78, se publicó en Nueva York un pequeño volumen con el nombre terrible de «El Libro de Sangre» en el cual se daba cuenta de los miles que habían sido fusilados ó asesinados alevosamente, y los que con tortura habían muerto en las prisiones, etc. La lectura de este libro, que puede considerarse como el monumento más horroroso que á la Historia legara la dominación española en América, sería lo bastante para justificar, sin aducir ningún otro argumento, la presente revolución.

En vista de promesas hechas por el general Martínez Campos, en nombre de España, los cubanos accedieron á cesar las hostilidades, puesto que las concesiones propuestas por el general, bajo su palabra de honor, fueron discutidas y aceptadas por los jefes del gobierno revolucionario. Han transcurrido diecisiete años, y lo único que ha podido sacarse en claro es que la perfidia de los gobernantes españoles es una enfermedad incurable, y, podríamos decir con Montoro,

contagiosa en los trópicos. La colonia siguió como siempre ultrajada y burlada, y hay que convencerse de que sólo el machete cubano curará el mal.

Concedemos que siquiera un privilegio ha gozado Cuba que antes no tuvo: se han establecido partidos políticos. Analizemos; el partido separatista, aunque sin representación oficial, siempre fué el más grande, el más popular y el más poderoso. Su ideal: la Libertad. Su lema: Independencia ó Muerte. Su Comité Central radica en el corazón de todo cubano que aún conserva su amor propio. Este es el partido cubano.

Los partidos conservador y liberal, ambos partidos esencialmente españoles, se inspiran en el mismo ideal y se dirigen á un mismo fin: la completa subyugación del elemento nativo del país, y la absorción incondicional de su riqueza. El otro partido, el difunto y nunca bien lamentado partido autonomista, del cual no queda hoy más que el señor Montoro y sus amigos de la Central, es sólo una farsa, y ni ahora ni nunca representó nada más que una trama del tirano para atropellar á Cuba, valiéndose de algunos de sus hijos como instrumentos. Por eso, habiéndolo comprendido la mayoría de sus miembros, se han ido á engrosar las filas de los revolucionarios, encontrándose los que aún están ciegos en la posición anómala de ser mirados con recelos por los gobernantes, y justamente despreciados por los patriotas.

Hubo un hombre, noble é inspirado cubano, que fué uno de los primeros que comprendió que se hacía engaño á su patria, y que vio claro que nada bueno para Cuba podía esperarse de España. Para él, como para muchos, la solución del problema cubano debía encontrarse sólo en la Independencia. Con su cerebro colosal y su corazón de acero se puso de pié y llamando á la puerta de la conciencia cubana, en donde quiera que el pundonor y el patriotismo se albergaba, encontró soldados para la Libertad. El 24 de febrero del presente año la voz de José Martí estremeció la isla de extremo á extremo, y el León de España comprendió que el día del juicio final había llegado. La obra que el insigne patriota había empezado años atrás estaba concluida, y el primer disparo en Oriente proclamó al mundo entero que el honor no había muerto en Cuba.

Martí vivió la vida del apóstol y murió como los héroes. La Historia le hará á su tiempo completa justicia, mientras Cuba llora su pérdida. El mismo se ha erigido en el corazón cubano un monumento imprecadero de amor y gratitud.

Ha dicho el gobierno español que los que están en armas en los campos de Cuba son bandidos, incendiarios y asesinos. La prensa de la Isla se ha hecho eco de esta calumnia, y el señor Montoro, violando todas las leyes de conciencia y del sentido común, ha repetido la misma imputación hecha por el tirano contra sus compatriotas. Os aseguro en el nombre sacrosanto de la patria, que esta aserción es una mentira maliciosa é infame, y que todos ellos saben que lo es.

Pero después de todo, esta cobarde insinuación no ha hecho más que provocar risa por donde quiera. Ellos dicen, por ejemplo, que todos los que están en el movimiento no son más que un puñado de negros; y sin embargo se han mandado á Cuba cerca de cien mil soldados de España para que no corran peligro ni Martínez Campos ni el Morro de la Habana.

Supongamos que se le ocurriese á los blancos y al resto de los negros no comprendidos en el puñado de los que no hablan, tomar parte ahora, ¿se os ocurre por ventura qué podría hacer España? Necesitaría mandar cuatro millones de hombres á fin de que Maceo no le arranque á Martínez Campos el tacón del otro zapato.

El señor Cánovas del Castillo, el primer ministro del gobierno español, decretó hace un mes un programa (de real orden) para la campaña de invierno, en Cuba, que revela el estado actual y constitucional de la mente española. Dice: «Mandaré todos mis soldados á Cuba; rodearé la isla de barcos de guerra; y si con esto no consigo sofocar la rebelión, daré órdenes para que por mar y tierra se sitien los cubanos, y los exterminaré con el hambre y el fuego hasta que no quede uno que pueda pretender otra vez sublevarse.»

Este notable documento publicado sin pudor alguno por todo el orbe, es el producto, del cerebro del más eminente de los estadistas de España. Es el más degradante documento que haya escrito ningún hombre público en este siglo. El señor Cánovas, que se atrevió á llamar á los patriotas cubanos incendiarios y asesinos, no titubea en proclamarse él mismo, oficialmente, el Campeón criminal de los tiempos modernos. El desenfadado con que este hombre de estado amenaza y anuncia al mundo su preconcebido plan de incendiarismo y asesinato, prueba palpablemente que la Inquisición aún vive en España, en donde nació. Esta proclama ha resultado ser — como siempre — contraproducente, y ha atraído á la causa cubana millones de amigos y simpatizadores. «Gracias, señor Cánovas, prosiga Vd.; si Vd. se siente feliz con su obra, le aseguramos á Vd. que los cubanos estamos satisfechos.»

El señor Montoro dijo en una entrevista con un reporter del Times de Nueva York, que los separatistas no eran los verdaderos cubanos: sino que solo los que hacían creer que aún amaban la bandera española con todo lo que esta representa, eran los verdaderos hijos de Cuba. Estamos convencidos que Cuba, la madre agonizante, conoce bien á sus hijos.

No se necesita ser sabio para poder distinguir entre los que agotan sus recursos pecuniarios, ó dedican sus talentos ó esfuerzos de cualquier clase, ó derraman su sangre en el campo del honor, para redimir a las garras de sus bárbaros opresores, — y los que entran en transacciones y pactos indecentes con el enemigo común, cuales son sus hijos legítimos y quienes son los bastardos.

No diremos nada sobre las ridículas noticias de la guerra de origen español. El pueblo puede juzgar por los hechos como anda la cosa por Cuba. España siempre ha ganado todas las batallas excepto la última, y esta es precisamente la que los cubanos esperamos ganar.

Los cubanos agradecen sinceramente al pueblo y á la prensa americana las generosas pruebas de simpatía por la causa de la libertad por do quiera que se ve, y ardientemente desean que sea posible á nuestro gobierno el ayudarlos prácticamente concediéndoles los derechos de beligerantes. Yo creo que el gobierno lo hará, por que el pueblo soberano de América así lo quiere, y cuando este pueblo quiere algo lo consigue infaliblemente.

El gobierno español espera que el gobierno de los Estados Unidos esté al tanto de sus intereses, y que nuestra marina esté constantemente guardando las costas en busca de filibusteros cubanos. ¿Acaso España pensó en nuestros intereses cuando reconoció la Confederación del Sur al principio de nuestra guerra civil? ¿Se cuidaba España de la integridad de nuestro territorio con el mismo celo que quiere que nosotros despleguemos por el suyo ahora?

No veo con qué derecho puede España oponerse á que nosotros reconozcamos la beligerancia de los cubanos. Pues qué, no lo ha hecho ella misma antes? No solamente reconoció la beligerancia del gobierno, sino que reconoció este oficialmente. Me explicaré.

La revolución actual no es ni puede ser considerada como un movimiento nuevo. Es simplemente la continuación de las hostilidades temporalmente suspendidas por mútuo convenio en el Zanjón en 1878. Cuando tras diez años de continua guerra, España realizó la imposibilidad de subyugar por la fuerza la revolución iniciada en Yara el 68, envió á Cuba al general Martínez Campos con plenos poderes para negociar con el de facto gobierno de los cubanos un contrato, por medio del cual cesaron las hostilidades en vista de proposiciones hechas por el emisario de España á los cubanos y aceptadas por éstos después de discutidas por ambas partes. Tanto los españoles como los cubanos entraron con aparente buena fé en el espíritu del contrato, y los patriotas cumplieron religiosamente su parte de él desde que depusieron las armas.

Como España no ha cumplido su parte del contrato, y las condiciones propuestas por Campos bajo palabra de honor, y aceptadas por los cubanos, descausando en las facultades omnimodas del general han sido violadas, los cubanos que son la parte agraviada, tienen derecho á colocarse en el mismo lugar donde se encontraban cuando, el contrato violado se pactó, es decir, en armas otra vez. España, sin embargo, no puede ahora negar que envió á Cuba un plenipotenciario para representarla en una transacción con un gobierno que de hecho reconoció entonces como una entidad, y el cual ahora, por respeto á la decencia y á la buena fé, tiene aún que reconocer como parte de aquel contrato.

Pues bien, si España reconoció en el gobierno cubano en 1878 importancia bastante para negociar con él estipulaciones de paz, ¿por qué no ha de tener derecho esta gran República, el amigo de los oprimidos y el campeón de las libertades americanas, á extender á una de las partes contendientes en este pacto los mismos privilegios que extiende á la otra?

Ahora bien, señores, yo tengo confianza en que el gobierno y el pueblo de esta nación harán justicia á los patriotas de Cuba. Nuestro pueblo ama la libertad, y el corazón de la República Norte Americana late en simpatías con el de su hermana menor, Cuba. Los cubanos tratan de erigir allí, en la tierra bañada con la sangre de miles de mártires del despotismo más feroz, una República libre, feliz y próspera, cuyas instituciones humanitarias y justas, invitarán á los oprimidos de todos los pueblos á ayudar á fundar en la hospitalaria isla un gran pueblo. El Dios de la Victoria corone pronto la obra gigantesca de los héroes de Cuba!

He dicho.

DIEZ DE OCTUBRE

EL 10 DE OCTUBRE

EN WEST TAMPA.

West Tampa, 12 de octubre de 1895.

Señor Director de PATRIA.

Estimado compatriota: ¡Qué hermoso día! Parece que Natura se hizo partícipe de nuestro regocijo por la conmemoración de tan gloriosa fecha; y apenas el sol, como globo de fuego, asomara en oriente, presentóse el cielo puro, limpio, tranquilo, y una brisa suave, parecida á la de nuestra patria, soplabla blandamente, esparciendo los gratos aromas de las variadas flores de estos prados. Fué la hora en que el cañón cubano, colocado expresamente al costado de Céspedes Hall, hizo la salva de ordenanza, que

sea la señal de comenzar los obreros sus labores, y centenares de éstos partieron á ocupar sus puestos, en cumplimiento de un compromiso voluntario... ¡trabajar ese día en beneficio del tesoro de la patria! ¡Oh, qué admirables son los obreros cubanos de la emigración! ¡Cuánto heroísmo implica esa generosa dádiva, después de una crisis económica como la que hemos venido atravesando! Los que noblemente combaten con el cruel dominador en los campos de batalla, deben hallarse satisfechos al saber que luchan por unos compatriotas que no los abandonan, que no los abandonarán.

Y discurre el día silencioso, sólo interrumpido por el golpe de la herramienta en los talleres, hasta las cuatro de la tarde, que era la hora señalada para las expansiones y el regocijo. Desde entonces comenzó el cañoneo á pequeños intervalos y el bullicio y la animación.

Una comisión del cuerpo municipal, acompañada de los alumnos de tres colegios é inmenso público, dirigiase á inaugurar el cementerio Martí; y allí se coloca la primera piedra del mausoleo que ha de levantarse (1) y se recitan sentidos versos y se pronuncian discursos alusivos al acto, y se honra dignamente la memoria del que supo dar su vida para levantar un pueblo, José Martí.

Hemos retornado á la ciudad; ha cerrado la noche, y nos hallamos enfrente del hermoso coliseo *Cispedes Hall* de cuatro á cinco mil espectadores. Las fachadas del teatro se hallan profusamente iluminadas, y sus balcones visten ricos cortinajes y banderas de varias nacionalidades, destacándose en un ángulo la bandera más linda, la bandera cubana. Al lado opuesto de la entrada principal del edificio, preciosos juegos de pirotecnia alegran la muchedumbre, y globos de variados colores, que el viento casualmente dirige hacia Cuba, pueblan el aire; pero, al fin, la banda de música americana de Tampa hace saber, con sus alegres sonos, que va á comenzar el *meeting*.

Los espaciosos salones del gran teatro no son bastante á contener tanto público. El pueblo americano de Tampa, y de otras ciudades que vinieron expresamente á celebrar nuestra fiesta, ambos á la vez, se disputan á porfía el mayor orden y la más exquisita compostura. Tras unos minutos de respetuoso silencio, el señor Fernando Figueredo—Mayor de la ciudad—declara abierta la sesión y pronuncia dos elocuentes discursos, uno en castellano y otro en inglés, donde puso de manifiesto la justicia de nuestra causa y demostró la evidencia del triunfo de nuestros compatriotas en campaña; dando, de paso, los más calurosos plácemes al pueblo americano por su decisión en pró de la independencia de Cuba.

Después del señor Figueredo, bajo una salva de aplausos, apareció en la tribuna H. C. Macfarlane, hábil abogado y uno de los oradores más elocuentes del Estado de Florida. En su discurso patentizó la justicia del pueblo cubano y exhortó á los hombres amantes de la libertad para que ayudasen á aquel puñado de héroes que tan bravamente combaten por sus derechos vulnerados, dando, además, lectura á dos cartas de suma importancia que le fueron enviadas al coronel Figueredo, referentes á la causa cubana. Una del electo miembro del Congreso, S. B. Sparkman, llena de frases de cariño y con alentadoras esperanzas; y otra del juez Marshaw, el célebre político de Georgia, el cual, después de excusarse por su falta de asistencia, emite conceptos favorables á nuestra gloriosa revolución.

Además de Macfarlane ocuparon la tribuna los señores americanos siguientes: John F. Gray; W. H. King; Dr. Jones William; H. Hardman; y N. B. K. Pettigill, este último abogado de los cubanos de la localidad y uno de los jurisconsultos más respetados de Florida. Todos estos señores, en párrafos sonoros y sentidos, abogaron por la independencia de la isla esclava y se aplazaron para la gran campaña que ha de librarse en este país en obsequio á nuestra redención.

Y tocó el turno á los cubanos. La niña Pennsylvania Herrera, recitó con gracia y mímica apropiada, un chispeante romance que el auditorio palmoteó debidamente; su padre, el popular é incansable Martín, se complace de la actitud del pueblo americano y aplaude á los obreros que son los principales sostenedores de nuestra guerra y á los cuales estimula sólo el interés colectivo y nunca el interés particular; P. R. Someillán

protesta contra el dominio de España en América y exhorta al pueblo para que siga imperterrita la senda de su reivindicación, que será tan próxima cuanto más rápidos sean nuestros esfuerzos y sacrificios; Félix Zahonet tributa sentido recuerdo á los héroes de la pasada revolución, aplaude á los combatientes de la guerra actual y se lamenta de no hallarse en los campos de Cuba, combatiendo por la libertad de la patria; el joven Buttari habla con vehemencia de nuestros héroes, tiene severos anatemas para los traidores, tributando, entristecido, un recuerdo á la memoria de Martí; y, González Acosta, autor de estas líneas, dijo, lo que debía decir como cubano. Que todos estuvieron elocuentes; para qué decirlo? Se hablaba el lenguaje de la verdad, que ya ataviada, ora sin atavíos, es siempre elocuente y hermosa.

A. GONZÁLEZ ACOSTA.

LA APOTEOSIS DE MARTÍ.

EL jueves de la próxima semana se verificará en el *Lexington Opera House*, número 145 á 155 al Este de la calle 58, la gran solemnidad artístico-literaria preparada bajo los auspicios del club "José Martí" por el eminente Profesor Emilio Agramonte.

El selecto programa—que ya está en prensa—es una demostración palmaria del buen gusto y competencia que ha precedido á su combinación. Esto, unido al fin patriótico que se persigue, así como al pensamiento feliz de tributar un homenaje de veneración á José Martí, héroe y mártir de la presente revolución, hace que la colonia antillana y una buena parte del pueblo americano simpaticen de todo corazón con el espectáculo, y, de seguro, no habrá espacio bastante en el amplio teatro para contener la distinguida concurrencia que desea asistir á la velada memorable.

Además del programa, que como saben nuestros lectores, constará del segundo acto de la ópera *Marta*, de la comedia *Pitticool Perfidy*; del cuarto acto de la ópera *Gioconda* y del duetto de las banderas en la ópera *Puritani*, en el acto imponente de la coronación del busto de Martí, los clubs todos de New York depositarán ofrendas florales ó banderas en el pedestal donde se levanta el busto, terminando la apoteosis con un himno patriótico cubano compuesto expresamente para este acto por el profesor Agramonte, que ha puesto en él su alma de artista y de patriota.

Vayamos pues á *Lexington Opera House* la noche del 24 de octubre, á tributar palmas á quien las merece, y á llevar nuestra ayuda á los enfermos y heridos del Partido Revolucionario Cubano.

EL DISCURSO DEL SR. SANGUILY

EL lunes de la entrante semana se pondrá á la venta, al precio de 25 centavos el ejemplar, el discurso admirable pronunciado por nuestro distinguido compatriota el señor Sanguily en nuestro memorable DIEZ DE OCTUBRE.

Los amigos de PATRIA que deseen obtenerlo, pueden dirigir sus pedidos á esta oficina (284 Pearl St.), pues tendremos algunos ejemplares para la venta.

Nos consta que la edición es muy limitada.

IMPRESA "AMERICA"

S. FIGUEROA.

284-286 Pearl St. New York.

ABIERTO este establecimiento tipográfico al favor de los que hablan nuestro idioma y tienen nuestros mismos ideales y sentimientos artísticos, garantiza la bondad y corrección de todos los trabajos que se le encomiendan, por extensos, difíciles ó complicados que sean.

Puede hacerse cargo de toda clase de

Traducciones del Español

á los idiomas Inglés, Francés, Alemán, é Italiano ó viceversa.

SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO ESTRADA PALMA de Enseñanza Primaria y Secundaria. (FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell. Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse á

Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Popular Prices

WILLIAM BANTA, HATTER CANES AND UMBRELLAS 214, SIXTH AVENUE.

TWO DOORS ABOVE 14TH ST.

NEW YORK.

"ENSAYOS POLITICOS."

ARTICULOS Y DISCURSOS

—POR—

RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas—De venta en la Imprenta "América, 284 Pearl St. á 25 cts. cada ejemplar.

BODEGA ESPAÑOLA.

97 Maiden Lane, New York City.

Aquí encontrarán todo cuanto pueda apetecer el paladar más delicado.

Especialidades de Cuba, España, Francia, Italia y los Estados Unidos.

Entre de ellas:

Café á la criolla,

Escabeche "El Polaco,"

Calamares,

Tasajo,

Pasta de Horchata,

Pulpa de tamarindo,

Frutas en almíbar, etc., etc.

Los efectos se mandan á domicilio.

"NATUEY."

Poema Dramático

—POR—

FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 50 centavos el ejemplar.

GRAN FABRICA

DE

CIGARROS HABANOS

"LA AMERICA"

DE SEBASTIAN AGRERA.

1700 Broadway,

Brooklyn, N. Y.

"EL GRAN -

"LUCERO."

—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—

BENJAMIN GIBERGA.

De venta en la Redacción de PATRIA á treinta y cinco centavos ejemplar.

TANCO & CO.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK.

ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

LA DIVISA CUBANA

Precio



15 cts.

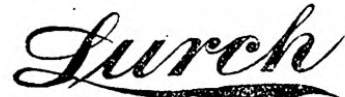
Esta DIVISA la constituye un precioso botón para colocar en el ojal de la solapa de la levita y el cual tiene los colores de la bandera cubana.

Los que deseen hacer compras al por mayor, desde una docena en adelante, pueden dirigirse á su único fabricante, que hace grandes rebajas.

De venta en la Administración de PATRIA, á 15 cts cada una.

DIRECCIÓN: David Fuld,

204 Duval Street, Key West, Fla.



PIANOS

PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación. Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE, Corner 25th Street, NUEVA YORK

Hasta Enero 9.

HARDMAN

PIANO.

EL UNICO PIANO QUE CON EL USO MEJORA

Somos también gerentes de los manufactureros

E. G. HARRINGTON & CO.

DEL

STANDARD PIANO,

un instrumento admirable á precios bajos y plazo fácil.

HARDMAN, PECK & CO.,

5th Ave. and 19th Street, New York.



Ed. PINAUD, 37 Boulevard de Strasbourg, PARIS.

Acaba de recibir de Paris

EL

"ROMAN VIOLET"

El perfume más exquisito y delicado.

Victor Klotz, Manufacturer, New York Office 42th E. 14th St. UNION SQUARE.

Hla. 9 Mo.

LA REVOLUCION CUBANA

—Y—

La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

POR

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.

(1) Por iniciativa de Martín Herrera.